



ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA LAASSP

Table with 2 columns: Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024 and REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024

En San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 13:00 horas del 22 de febrero de 2024, en la Gerencia del Centro Alterno, ubicada en Calle Violetas No. 7 C.P. 72197, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla, México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de la evaluación de la Solicitud de Cotización indicada al rubro, se procede a dar lectura a la evaluación legal, económica y técnica conforme al artículo 37 y 42 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la "LEY") así como lo previsto en la sección III "Forma y términos de los diversos actos del procedimiento inciso b) Calendario de Eventos Dictamen del oficio de la Solicitud de Cotización No. CENACE/DOPS-SO-GCA/072/2024.

Este acto fue presidido por la C. Abimeleth Jiménez Sánchez, Titular de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Alterno, derivado del Resultado de las evaluaciones de las propuestas para la "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA".

Se hace constar que, al inicio de este acto, no se ha observado la presencia de ningún PROVEEDOR o persona interesada en el desarrollo de este acto.

Antecedentes.

Derivado de la publicación de la solicitud de cotización a través de la Plataforma Integral CompraNet con fecha 16 de febrero del 2024, se dio inicio conforme a lo previsto en el numeral V. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las cotizaciones" a la Solicitud de Cotización del procedimiento de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con fundamento en el artículo 26 bis fracción II y el artículo 42 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público para la "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA".

Asimismo, se señala que en términos de lo previsto en el artículo 26 Bis, fracción II, y último párrafo del artículo 42 de la "LEY", por tratarse de un procedimiento electrónico, el acto de asignación de la solicitud de cotización se lleva a cabo de la misma forma.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio Binario.

SEGUNDO. - Que la Gerencia del Centro Alterno, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas, y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B", que los documentos presentados por los participantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la sección IV. "Requisitos que los posibles PROVEEDORES deben cumplir" referente a





**ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA  
LAASSP**

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno  AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	---

que el PROVEEDOR presente toda la documentación que integra su proposición y la sección **VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los posibles PROVEEDORES", numerales **1** al **11** y **17** de la **Solicitud de Cotización**, se observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al **Dictamen de la documentación legal** presentada por los siguientes proveedores participantes (se transcribe la evaluación legal):

No.	PROVEEDOR	Resultado de la Evaluación Legal
1.	AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.	<b>Cumple</b>
2.	GASTRO AREU S.A. DE C.V.	<b>Cumple</b>

No.	Documento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación	Comentario u Observación
				AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.	GASTRO AREU S.A. DE C.V.
1.	Copia de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que firmará el contrato	Que el documento contenga:  1. Nombre, fotografía y firma del PROVEEDOR o Representante Legal de la persona física o moral PROVEEDOR. 2. Anverso y reverso. 3. Este vigente.	Sin número	<b>CUMPLE</b>  Presenta copia fotostática de Credencial para votar <b>No.</b> <b>IDMEX2225705151&lt; &lt;175102978262771 12111H31122319ME X&lt;04&lt;&lt;28109&lt;7VA RGAS&lt;DOMINGUEZ &lt;&lt;FEDERICO&lt;&lt;&lt;&lt;&lt; a nombre del C. FEDERICO VARGAS DOMINGUEZ,</b> expedida por el Instituto Nacional Electoral en el año <b>2021</b> y vigente hasta el año <b>2031</b> . Representante Legal de <b>AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.</b>  Cumple con los requisitos establecidos	<b>CUMPLE</b>  No Presenta copia fotostática de Credencial para votar, sin embargo, no es causa de desechamiento de la propuesta.  Cumple con los requisitos establecidos en la <b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b>



**ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA  
LAASSP**

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno  AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	---

No.	Documento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación	Comentario u Observación
				AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.	GASTRO AREU S.A. DE C.V.
				en la <b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b>	
2.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica	Que el documento contenga: 1. Del PROVEEDOR: a) Registro Federal de Contribuyentes. b) Nombre. c) Domicilio. d) Datos de la escritura pública con la que se acredita la existencia legal de la persona moral. e) Descripción del objeto social de la persona moral. f) Datos de la escritura pública con la que se acredita la o las reformas, en caso de haberlas. g) Nombre de los socios. 2. Del representante legal del PROVEEDOR: a) Nombre. b) Registro Federal de Contribuyentes. c) Domicilio. d) Datos de la escritura pública con la que se en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. 3. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del PROVEEDOR o del	<b>Formato 1</b>	<p><b>CUMPLE</b> Presenta el formato 1 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica "</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. FEDERICO VARGAS DOMINGUEZ</b> Representante Legal de <b>AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la <b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b></p>	<p><b>CUMPLE</b> Presenta el formato 1 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica "</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. OSCAR JUÁREZ CASTILLO.</b></p> <p>Representante Legal de <b>GASTRO AREU S.A. DE C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la <b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b></p>



**ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA  
LAASSP**

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno  AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	---

No.	Documento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación	Comentario u Observación
				AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.	GASTRO AREU S.A. DE C.V.
		Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
3.	Manifiesto de nacionalidad	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre completo del PROVEEDOR. 5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. 6. Número de Escritura Pública. 7. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del PROVEEDOR o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	<b>Formato 2</b>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el formato 2 "Manifiesto de Nacionalidad"</p> <p>Documento suscrito por el C. <b>FEDERICO VARGAS DOMINGUEZ</b> Representante Legal de <b>AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.</b></p> <p>A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el formato 2 "Manifiesto de Nacionalidad"</p> <p>Documento suscrito por el C. <b>OSCAR JUÁREZ CASTILLO.</b> Representante Legal de <b>GASTRO AREU S.A. DE C.V.</b></p> <p>A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>
4.	Manifiesto de no existir impedimento para participar	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre completo del Representante legal. 4. Nombre del PROVEEDOR.	<b>Formato 3</b>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el formato 3 "Manifiesto de no existir impedimento para participar"</p> <p>Documento suscrito por el C. <b>FEDERICO VARGAS DOMINGUEZ</b> Representante Legal de</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el formato 3 "Manifiesto de no existir impedimento para participar"</p> <p>Documento suscrito por el C. <b>OSCAR JUÁREZ CASTILLO.</b></p>



**ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA LAASSP**

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno  AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	---

No.	Documento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación	Comentario u Observación
				AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.	GASTRO AREU S.A. DE C.V.
		<p>5. La manifestación bajo protesta de decir verdad por parte del PROVEEDOR o del Representante Legal de la persona física o moral, de que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>6. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del PROVEEDOR o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.</p>		<p><b>AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.</b></p> <p>A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos <b>50 y 60 antepenúltimo</b> párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p>Representante Legal de <b>GASTRO AREU S.A. DE C.V.</b></p> <p>A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos <b>50 y 60 antepenúltimo</b> párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>
5.	Declaración de integridad	<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tipo de procedimiento.</li> <li>Número de procedimiento.</li> <li>Nombre Completo del Representante legal.</li> <li>Nombre del PROVEEDOR.</li> <li>La manifestación bajo protesta de decir verdad por parte del</li> </ol>	<b>Formato 4</b>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el formato <b>4</b> "Declaración de Integridad"</p> <p>Documento suscrito por el C. <b>FEDERICO VARGAS DOMINGUEZ</b> Representante Legal de <b>AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el formato <b>4</b> "Declaración de Integridad"</p> <p>Documento suscrito por el C. <b>OSCAR JUÁREZ CASTILLO.</b> Representante Legal de <b>GASTRO AREU S.A. DE C.V.</b></p>





ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA LAASSP

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica</b> <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b> <b>"ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno</b>  <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	--

No.	Documento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación	Comentario u Observación
				AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.	GASTRO AREU S.A. DE C.V.
		PROVEEDOR o del Representante Legal de la persona física o moral, de que ésta, los socios integrantes de la misma, y el suscrito, nos abstendremos por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del Centro Nacional de Control de Energía induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Proveedores. 6. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del PROVEEDOR o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.		A través del cual declara que, el y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	A través del cual declara que, el y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
6.	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del	<b>Formato 5</b>	<b>CUMPLE</b>  Presenta el formato 5 "Estratificación de Empresa"  Documento suscrito por el C. <b>FEDERICO</b>	<b>CUMPLE</b>  Presenta el formato 5 "Estratificación de Empresa"  Documento suscrito por el C. <b>OSCAR JUÁREZ CASTILLO.</b>



**ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA LAASSP**

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno  AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	---

No.	Documento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Comentario u Observación	Comentario u Observación
				AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.	GASTRO AREU S.A. DE C.V.
	MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía. (Optativo, solo en caso de MIPYMES)	Representante legal. 4. Nombre del <b>PROVEEDOR</b> 5. Registro Federal de Contribuyentes del <b>PROVEEDOR</b> 6. Tope máximo. 7. Señalamiento de la Esterificación (Micro, Pequeña o Mediana). 8. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del <b>PROVEEDOR</b> o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.  Del documento emitido por la Secretaría de Economía.  1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del <b>PROVEEDOR</b> , e 2. Indica el nivel de estratificación		<b>VARGAS DOMINGUEZ</b>  Representante Legal de <b>AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.</b>  A través del cual manifiesta <b>que su representada es de estratificación Mediana.</b>  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	Representante Legal de <b>GASTRO AREU S.A. DE C.V.</b>  A través del cual manifiesta <b>que su representada es de estratificación Pequeña.</b>  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.



ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA LAASSP

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica</b> <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b> <b>"ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno</b>  <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	--

No.	Documento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación	Comentario u Observación
				AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.	GASTRO AREU S.A. DE C.V.
		del <b>PROVEEDOR.</b>			
7.	Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tipo de procedimiento.</li> <li>Número de procedimiento.</li> <li>Nombre Completo del Representante legal.</li> <li>Nombre del <b>PROVEEDOR.</b></li> <li>Manifestación bajo protesta de decir verdad por parte del <b>PROVEEDOR</b> o del Representante Legal de la persona física o moral que, el <b>PROVEEDOR</b> que represento ninguno de los socios o directivos en su caso, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público; que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza</li> </ol>	<b>Formato 6</b>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el formato 6 "Manifiesto de no conflicto de intereses"</p> <p>Documento suscrito por el C. <b>FEDERICO VARGAS DOMINGUEZ</b> Representante Legal de <b>AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.</b></p> <p>A través del cual manifiesta que en los términos de lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, bajo protesta de decir verdad, la empresa que representa, ninguno de los socios, accionistas y directivos, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el formato 6 "Manifiesto de no conflicto de intereses"</p> <p>Documento suscrito por el C. <b>OSCAR JUÁREZ CASTILLO.</b> Representante Legal de <b>GASTRO AREU S.A. DE C.V.</b></p> <p>A través del cual manifiesta que en los términos de lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, bajo protesta de decir verdad, la empresa que representa, ninguno de los socios, accionistas y directivos, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés</p>





ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA LAASSP

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica</b> <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b> <b>"ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno</b>  <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	--

No.	Documento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación	Comentario u Observación
				AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.	GASTRO AREU S.A. DE C.V.
		un conflicto de interés. 6. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del <b>PROVEEDOR</b> o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.		Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
8.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.  *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiesto.funcionpub">https://manifiesto.funcionpub</a>	Que el documento contenga:  Formalidades contenidas en el acuse emitido por medio del sitio de la Secretaría de la Función Pública.	<b>Formato 7</b>	<b>CUMPLE</b>  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.  Documento a través del cual manifiesta que niega los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos, dicho formato se obtuvo a través del sitio de la Secretaría de la Función Pública.	<b>CUMPLE</b>  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.  Documento a través del cual manifiesta que niega los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos, dicho formato se obtuvo a través del sitio de la Secretaría de la Función Pública

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.





ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA LAASSP

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica</b> <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b> <b>"ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno</b>  <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	--

No.	Documento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación	Comentario u Observación
				AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.	GASTRO AREU S.A. DE C.V.
	<a href="http://lica.qob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">lica.qob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>				
9.	Propuesta Técnica	<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tipo de procedimiento</li> <li>Número de procedimiento.</li> <li>Nombre del PROVEEDOR.</li> <li>R.F.C.</li> <li>Señale de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones o características técnicas solicitados en el <b>"Anexo Técnico"</b> de esta <b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b> y las modificaciones derivadas de las aclaraciones;</li> <li>Que exista congruencia con la propuesta económica, el <b>"Anexo Técnico"</b> y las modificaciones</li> </ol>	<b>Formato 8</b>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el formato 8 "Propuesta Técnica"</p> <p>Documento suscrito por el C. <b>FEDERICO VARGAS DOMINGUEZ</b> Representante Legal de <b>AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el formato 8 "Propuesta Técnica"</p> <p>Documento suscrito por el C. <b>OSCAR JUÁREZ CASTILLO.</b> Representante Legal de <b>GASTRO AREU S.A. DE C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>

*(Handwritten signature in blue ink)*



**ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA  
LAASSP**

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno  AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	---

No.	Documento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación	Comentario u Observación
				AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.	GASTRO AREU S.A. DE C.V.
		derivadas de las aclaraciones. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del <b>PROVEEDOR</b> o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la propuesta técnica.			
10.	Propuesta Económica	Que el documento contenga:  1. Tipo de procedimiento 2. Número de procedimiento. 3. Nombre del PROVEEDOR. 4. R.F.C. 5. Señale de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones o características técnicas solicitados en el "Anexo Técnico" de esta SOLICITUD DE COTIZACIÓN y las modificaciones derivadas de las aclaraciones; 6. Que exista congruencia con la Propuesta Técnica, el "Anexo Técnico" y las modificaciones derivadas de las aclaraciones.	<b>Formato 9</b>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el formato 9 "Propuesta Económica"</p> <p>Documento suscrito por el C. <b>FEDERICO VARGAS DOMINGUEZ</b> Representante Legal de <b>AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el formato 9 "Propuesta Económica"</p> <p>Documento suscrito por el C. <b>OSCAR JUÁREZ CASTILLO.</b> Representante Legal de <b>GASTRO AREU S.A. DE C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA LAASSP

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica</b> <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b> <b>"ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno</b>  <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	--

No.	Documento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación	Comentario u Observación
				AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.	GASTRO AREU S.A. DE C.V.
11.	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.	<p>7. Señale de manera clara y precisa el precio unitario de "LOS BIENES".</p> <p>8. Desglose el Impuesto al Valor Agregado conforme a las disposiciones legales aplicables.</p> <p>9. Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del PROVEEDOR o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la propuesta económica.</p> <p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tipo de procedimiento.</li> <li>Número de procedimiento.</li> <li>Nombre Completo del Representante legal.</li> <li>Nombre del <b>PROVEEDOR</b>.</li> <li>La palabra <b>acepto</b>.</li> <li>La manifestación señalada.</li> <li>La hora del mensaje del correo electrónico a través del cual</li> </ol>	<b>Formato 10</b>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el formato <b>10</b> "Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación"</p> <p>Documento suscrito por el C. <b>FEDERICO VARGAS DOMINGUEZ</b> Representante Legal de <b>AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.</b></p> <p>A través del cual acepta que se tendrá como no presentada la proposición presentada a</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el formato <b>10</b> "Carta de Aceptación por la Uso de Medios Electrónicos de Comunicación"</p> <p>Documento suscrito por el C. <b>OSCAR JUÁREZ CASTILLO</b>, Representante Legal de <b>GASTRO AREU S.A. DE C.V.</b></p> <p>A través del cual acepta que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de</p>



**ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA LAASSP**

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno  AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	---

No.	Documento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación	Comentario u Observación
				AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.	GASTRO AREU S.A. DE C.V.
		<p>fue enviada, sea de diez minutos antes de dar inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>8. De no enviarse de cualquier manera acepta la responsabilidad , que cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE.</p> <p>9. Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del <b>PROVEEDOR</b> o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.</p>		<p>través de medios electrónicos de comunicación (CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p>comunicación (CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>
12.	Es indispensable	Propuesta foliada	No Aplica	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>



ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA LAASSP

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica</b> <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b> <b>"ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno</b>  <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	--

No.	Documento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación	Comentario u Observación
				AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.	GASTRO AREU S.A. DE C.V.
	<p>que el <b>PROVEEDOR</b> presente toda la documentación que integra su proposición debidamente <b>foliada en todas y cada una de las hojas que lo integren.</b></p> <p>Deberá numerar de manera individual la propuesta técnica y propuesta económica, así como el resto de los documentos que entregue.</p>			<p>No presenta propuesta foliada, sin embargo, existe continuidad en su propuesta y formatos, por lo que no afecta la solvencia, lo anterior conforme al <b>Artículo 36 último párrafo de la "LAASP" y artículo 50 del reglamento de la "LAASP".</b></p>	<p>No presenta propuesta foliada, sin embargo, existe continuidad en su propuesta y formatos, por lo que no afecta la solvencia, lo anterior conforme al <b>Artículo 36 último párrafo de la "LAASP" y artículo 50 del reglamento de la "LAASP".</b></p>
13.	Formato de manifestación de cumplimiento de normas	<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tipo de procedimiento.</li> <li>Número de procedimiento.</li> <li>Objeto del procedimiento de contratación.</li> <li>Nombre del <b>PROVEEDOR.</b></li> <li>Manifestación por parte del <b>PROVEEDOR</b> o del Representante</li> </ol>	<b>Aplica</b>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Documento suscrito por el C. <b>FEDERICO VARGAS DOMINGUEZ</b> Representante Legal de <b>AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.</b></p> <p>Presenta el formato <b>16</b> "Manifestación de cumplimiento de normas".</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Documento suscrito por el C. <b>OSCAR JUÁREZ CASTILLO.</b> Representante Legal de <b>GASTRO AREU S.A. DE C.V.</b></p> <p>Presenta el formato <b>16</b> "Manifestación de cumplimiento de normas".</p>



**ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA  
LAASSP**

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno  AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	---

No.	Documento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación	Comentario u Observación
				AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.	GASTRO AREU S.A. DE C.V.
		<p>Legal de la persona física o moral que, se compromete al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, indicadas en el Anexo Técnico para "LOS BIENES" mencionado, que directa o indirectamente se relacionen con "LOS BIENES" objeto del citado procedimiento de contratación.</p> <p>6. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del PROVEEDOR o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.</p>		Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.



**ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA  
LAASSP**

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno  AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	---

**TERCERO.** - Que la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Alterno como área requirente y técnica de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la **documentación técnica** de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso A" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó que, los documentos presentados por los Proveedores en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral **VI.** "Documentos y Datos que deben presentar los posibles Proveedores", de la **Solicitud de Cotización**, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a la Evaluación y dictamen realizado mediante el criterio **Binario**.

Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 8 "Propuesta Técnica"** de las proposiciones presentadas por los Proveedores participantes, determinaron lo siguiente (se transcribe la evaluación técnica):

No.	PROVEEDOR	Resultado de la Evaluación Técnica
1.	AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.	<b>Cumple</b>
2.	GASTRO AREU S.A. DE C.V.	<b>Cumple</b>

Oferta Especificaciones Técnicas de la Partida	AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.		GASTRO AREU S.A. DE C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Condiciones para la entrega de "LOS BIENES"	Cumple		Cumple	
Especificación Técnica	Cumple		Cumple	
Lugar de Entrega de "LOS BIENES"	Cumple		Cumple	
Plazo	Cumple		Cumple	
Vigencia del Contrato	Cumple		Cumple	
Garantía de Cumplimiento	Cumple		Cumple	
Forma de Pago	Cumple		Cumple	
Penas Convencionales	Cumple		Cumple	





**ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA LAASSP**

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno  AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	---

Oferta Especificaciones Técnicas de la Partida	AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.		GASTRO AREU S.A. DE C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Manifestación Normas requeridas	Cumple		Cumple	

**CUARTO.** - Que la Gerencia del Centro Alterno, está facultada para evaluar y dictaminar la **propuesta económica** de las proposiciones presentadas conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8** Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**. Derivado de la revisión y análisis detallado en el **formato 9 "Propuesta Económica"** de las proposiciones presentadas por los Proveedores participantes, determinaron lo siguiente (se transcribe la evaluación económica de **"LOS PROVEEDORES"**):

Parti da	Descripción Técnica	Unidad de Medida	AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.			GASTRO AREU S.A. DE C.V.		
			Impor te Sin I.V.A.	Cantidad	Total	Impor te Sin I.V.A.	Cantidad	Total
			Unitari o Total			Unitari o Total		
1	Garrafrones de Agua purificada - Presentación de garrafón de policarbonato con capacidad de 20 litros. (Incluye comodato de estantes porta garrafrones con capacidad de almacenaje para 60 garrafrones y 4 dispensadores de agua fría y caliente).	PIEZAS (Garrafón )	\$ 40.00	1100	\$ 44,000.00	\$ 32.00	1100	\$ 35,200.00
				Subtotal	\$ 44,000.00		Subtotal	\$ 35,200.00
				IVA	\$ 0.00		IVA	\$ 0.00
				Gran Total	\$ 44,000.00		Gran Total	\$ 35,200.00





ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA LAASSP

Table with 2 columns: Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA" and REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024

Por lo expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley y 75 de su Reglamento, es de resolverse el siguiente:

DICTAMEN

I.- Relación de participantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando las razones que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN que en cada caso se incumpla. NO APLICA.

II.- La relación de Proveedores cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones.

Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

Table with 3 columns: No., PROVEEDOR, SOLVENCIA. Rows include AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V. and GASTRO AREU S.A. DE C.V.

Se hace constar que se acredita en el supuesto en la fracción II del artículo 37 de la Ley.

III.- En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente (Fracción XI del artículo 2 de la Ley), se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente, se hace constar que en el presente procedimiento de contratación, el proveedor "AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V." se encuentra en el supuesto previsto en la fracción III del artículo 37 de la Ley, se adjunta como referencia la siguiente tabla de cálculo:

Table with 5 columns: PARTIDA (S), AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES S.A. DE C.V., GASTRO AREU S.A. DE C.V., Mediana, Precio no aceptable. Includes a total row with values \$44,000.00, \$35,200.00, \$39,600.00, and \$ 43,560.00.

IV.- Nombre del o los Proveedores a quien se adjudica el contrato indicando las razones que motivaron la adjudicación.



ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA LAASSP

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica</b> <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b> <b>"ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno</b>  <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	--

Derivado de la revisión y el análisis detallado de las evaluaciones de las proposiciones presentadas por los Proveedores participantes, se concluye, que de conformidad con el artículo **36 Bis** de la **LEY** se adjudica el contrato respectivo al **PROVEEDOR: GASTRO AREU S.A. DE C.V.**, cuya proposición dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos requeridos en la Solicitud de Cotización y su proposición obtuvo el mejor resultado en la evaluación binaria, por lo que es el PROVEEDOR que otorga las mejores condiciones para la convocante.

Conforme a lo establecido por los artículos **46** de la **Ley**; y **39**, fracción **II**, inciso **f**) de su **Reglamento**, la adjudicación del contrato será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por **Contrato por Cantidades Determinadas**, considerando un monto total de **\$35,200.00** (Treinta y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:

Partida	Descripción Técnica	Unidad de Medida	GASTRO AREU S.A. DE C.V.		
			Importe Sin I.V.A.	Cantidad	Total
			Unitario Total		
1	Garrafones de Agua purificada - Presentación de garrafón de policarbonato con capacidad de 20 litros. (Incluye comodato de estantes porta garrafones con capacidad de almacenaje para 60 garrafones y 4 dispensadores de agua fría y caliente).	PIEZAS (Garrafón)	\$ 32.00	1100	\$ 35,200.00

Se informa al PROVEEDOR adjudicado que, el plazo para la entrega de "LOS BIENES" será a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo o adjudicación (23 de febrero) al 20 de diciembre de 2024 y la vigencia del contrato comprenderá a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo o adjudicación (23 de febrero) al 20 de diciembre de 2024.





**ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA  
LAASSP**

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica</b> <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b> <b>"ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL</b> <b>PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO</b> <b>DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b> <b>Gerencia del Centro Alterno</b>  <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	--

**V.-** Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los 15 (QUINCE) días naturales siguientes a la notificación del acto de Dictamen de Adjudicación Directa, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos** del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet 2023, para lo cual deberá estar registrado en el referido Módulo.

**"EL PROVEEDOR"** adjudicado se deberá presentar en la **Gerencia del Centro Alterno** ubicada en: Calle Violetas No. 7 C.P. 72197, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla, México, en 2 (dos) días hábiles, de las 8:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, la siguiente documentación:

**Persona moral**

No.	Documento	Original para Cotejo	Original para Expediente	Copia para Expediente
1.	Copia y Original para cotejo del acta constitutiva del <b>POSIBLE PROVEEDOR</b> .	X		X
2.	Modificación al Acta Constitutiva (en caso de haberla).	X		X
3.	Registro Federal de Contribuyentes.	X		X
4.	Comprobante de domicilio (de compañía telefónica) del <b>POSIBLE PROVEEDOR</b> con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.	X		X
5.	Poder o Escritura Pública donde consten las atribuciones del Representante Legal para suscribir el <b>CONTRATO</b> .	X		X
6.	Identificación Oficial del Representante Legal que firmará el <b>CONTRATO</b> .	X		X
7.	Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo previsto en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022.		X	





ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA LAASSP

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica</b> <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b> <b>"ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno</b>  <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	--

No.	Documento	Original para Cotejo	Original para Expediente	Copia para Expediente
8.	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del "ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015.		X	
9.	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con lo previsto en el "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.		X	
10.	En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronal de la persona con quién subcontrata.		X	
11.	En su caso, Convenio de participación conjunta.		X	
12.	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.		X	
13.	Manifiesto de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		X	



ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA LAASSP

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica</b> <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b> <b>"ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno</b>  <b>AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	--

No.	Documento	Original para Cotejo	Original para Expediente	Copia para Expediente
14.	<p>Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.</p> <p>*El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>.</p>		X	
15.	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad del representante legal y de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>		X	

Se recuerda al PROVEEDOR adjudicado que a más tardar dentro de los dos días hábiles posteriores a la emisión del presente Dictamen de Adjudicación, deberá presentar en la Gerencia del Centro Alterno ubicada en: Calle Violetas No. 7 C.P. 72197, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla, México la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo oportuno mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil. Sin perjuicio de presentar la documentación en forma física, podrá enviarla a través de correo electrónico a las cuentas [abimeleth.jimenez@cenace.gob.mx](mailto:abimeleth.jimenez@cenace.gob.mx), [miriam.ortiz@cenace.gob.mx](mailto:miriam.ortiz@cenace.gob.mx).

No obstante, y con la notificación del presente dictamen por el que se adjudica el Contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en el "ANEXO TÉCNICO" para la entrada de "LOS BIENES", sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, párrafo sexto de la Ley.

Handwritten signature





ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA LAASSP

<p>Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno  AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</p>
---	---

"EL PROVEEDOR" adjudicado deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** del contrato por un monto de \$3,520.00 (Tres mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado; la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el "ANEXO TÉCNICO". Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84, párrafo sexto del Reglamento de la Ley, a efecto que "EL PROVEEDOR" adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento.

"EL PROVEEDOR" adjudicado queda obligado ante el Centro Nacional de Control de Energía a responder en caso de negligencia, mala fe, impericia, dolo, por defectos funcionales y por defectos de diseño, de la respuesta inmediata en la atención y prestación de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos que se señalen en el contrato y su anexo técnico, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 53; y 53 Bis de la Ley. (NO APLICA)

Cuando los Proveedores cuenten con una póliza de responsabilidad civil global, podrán entregar al Centro Nacional de Control de Energía el endoso que garantice el contrato y/o convenio modificatorio que celebre con el Centro Nacional de Control de Energía, por el monto o porcentaje que se haya establecido, sin que sea necesario exigirle la presentación, exhibición o entrega de la póliza original.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación de la presente adjudicación, los Proveedores participantes en el presente procedimiento se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

Para efectos de la notificación y en términos de lo dispuesto en el artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Proveedores que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en: la Gerencia del Centro Alterno ubicada en: Calle Violetas No. 7 C.P. 72197, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla, México, la cual se encontrará disponible para consulta de cualquier interesado, por un término no menor a cinco días hábiles a partir de su difusión, de lo cual se deja constancia en la presente acta.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en <https://upcd-compranet.hacienda.gob.mx/compranet/> para efectos de difusión al público en general. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, "EL CENACE" en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por el PROVEEDOR participante.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.





**ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA  
LAASSP**

<b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno  AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b>
---	---

Se cierra la presente acta, y se da por terminada la presente, siendo las 14:00 horas, del día 22 de febrero del 2024.

Esta Acta consta de un total de **27** hojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta.

**SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL DICTAMEN**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>
<b>Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez</b> Servidor público que emite Dictamen	Subgerente de Administración

**SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN LEGAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>
<b>Ing. Christian Pérez Negrón Pérez</b> En términos de lo previsto por numeral 5.1.8, Apartado V "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.	Gerencia del Centro Alterno
<b>Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez</b> En términos de lo previsto por numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.	Subgerencia de Administración

27 de febrero de 2024





**ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA  
LAASSP**

<p><b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno  AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b></p>
--	--

**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA
<p><b>Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez</b> En términos de lo previsto por numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso A". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.</p>	<p>Subgerencia de Administración</p>

**SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**

NOMBRE	ÁREA
<p><b>Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez</b> En términos de lo previsto por numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso C". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.</p>	<p>Subgerencia de Administración</p>
<p><b>Ing. Christian Pérez Negrón Pérez</b> En términos de lo previsto por numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso C". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.</p>	<p>Gerencia del Centro Alterno</p>



ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA LAASSP

Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno  AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024
--	--

POR LOS POSIBLES PROVEEDORES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO HUBO PRESENTES.		

POR EL ÁREA REQUERENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Christian Pérez Negrón Pérez	Gerencia del Centro Alterno		

POR EL ÁREA TÉCNICA Y CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez	Subgerencia de Administración		

SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES AL ACTO

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Benjamin Romero Fernando Holguin	Supervisor Operativo		
L.A.E. Miriam Elena Ortiz Cervantes	Supervisora Administrativa		



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CENACE**  
CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA

**ACTA DE ASIGNACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 42 DE LA  
LAASSP**

<p><b>Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA"</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia del Centro Alterno  AA-18-TOM-018TOM989-N-3-2024</b></p>
--	--

**FIRMA ASISTENTES AL ACTO (OYENTES)**

NOMBRE	FIRMA
NINGUNO ASISTIÓ	

-----FIN DEL ACTA-----

*(Handwritten signatures in blue ink)*

*(Handwritten signature)*



**2024**  
Felipe Carrillo  
**PUERTO**  
SECRETARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN